Outlook

CPE No. 17-9-2026-012278 - ALCANCE RADICAD-. 17-9-2026-012173 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DERIVADOS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO 2026 Y ALGUNAS MODIF

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mié 2026-06-24 15:23

Para Laura Cardona Patiño <lcardonap@sena.edu.co>

CC Claudia Marcela Jaramillo Henao <cmjaramilloh@sena.edu.co>; Alejandra Villalobos Rodriguez <avillalobosr@sena.edu.co>; Diana Paola Lopez Lopez <dplopez@sena.edu.co>; Luz Angela Bedoya Mejia <bedoyamej@sena.edu.co>; Geovani Alberto Vargas Noreña <gavargasn@sena.edu.co>; Sandra Milena Alvaran Melo <saalvaran@sena.edu.co>; Sebastian Camilo Rodas Ruiz <scrodasr@sena.edu.co>; Lorena Perdomo Perdomo <lperdomop@sena.edu.co>; Juliana Ospina Parra <jospina@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (161 KB)

CI.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-012278 - NIS 2026-02-271975 - 6-24-2026.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-012278-(17)---LAURA CARDONA PATI&#65533;O-ALCANCE RADICAD-. 17-9-2.html;

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
17-9-2026-012278	2026-02-271975	6/24/2026 3:19:16 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	ALCANCE RADICAD-. 17-9-2026-012173 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DERIVADOS DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO 2026 Y ALGUNAS MODIF

Cordial Saludo

ASUNTO: Designación comité estructurador derivados de la asignación de recursos del mes de junio 2026 y algunas modificaciones a los procesos de la apertura presupuestal CFC 2026.

La presente tiene por objeto dar aplicación al numeral 2.2 del Manual de contratación, en el cual se indica que "Los estudios previos serán elaborados por el área interesada en satisfacer la necesidad en el Centro de Formación Profesional Integral. Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades indicadas para la correcta elaboración de los estudios técnicos, respecto de lo cual se contará con la colaboración de las distintas dependencias, identificadas para cada uno de los componentes de los estudios previos. "

Teniendo en cuenta la definición de comité estructurador “Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos”, y tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará:

-El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

-El responsable del proceso en el área de contratación quien realizará la consolidación de la información y elaboración de los documentos correspondientes a la lista de chequeo de cada proceso y así mismo acompañara en la estructuración y la consolidación de la información en la etapa precontractual y contractual de la plataforma SECOP II. - Y así mismo realizará según corresponda los diferentes Otro SI o modificaciones que se presenten.

-El área jurídica, realizará la revisión de la documentación de cada uno de los procesos y así mismo acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

-El área financiera o área presupuestal quien apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar, y así mismo realizará la verificación del presupuesto designado para el proceso contractual correspondiente

-El Contratista profesional en seguridad y salud en el trabajo quien se encargará de la revisión de obligaciones y requerimientos necesarios en cada una de las etapas del proceso.

- El Contratista profesional en dinamizador ambiental y energético quien se encargará de la revisión de obligaciones y requerimientos necesarios en cada una de las etapas del proceso.

Así mismo es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones en el SECOP II que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Por lo tanto, para la vigencia 2026, se han designado dos roles principales para cada proceso:

Líder técnico: Responsable de los aspectos técnicos del proceso.
Líder proceso de contratación: Responsable de coordinar el comité estructurador y liderar el proceso de contratación.

En el siguiente cuadro se muestra la respectiva asignación para cada proceso de selección proyectado según la disponibilidad presupuestal:
(Ver adjunto)

Atentamente

Claudia Marcela Jaramillo Henao
Subdirectora E

"Diana Paola Lopez Lopez" ; "Luz Angela Bedoya Mejia" ; "Geovani Alberto Vargas Noreña" ; "Sandra Milena Alvaran Melo" ; "Sebastian Camilo Rodas Ruiz" ; "Laura Cardona Patiño" ; "Lorena Perdomo Perdomo" "Juliana Ospina Parra"

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Presupuesto individual	CONCEPTO	OBJETO	MODALIDAD	LIDER TECNICO	SUPERVISOR	LIDER PROCESO CONTRATACIÓN	APOYO A LA SUPERVISÓN ADMINISTRATIVO
$ 22.000.000	Contratar mantenimiento, compra y recarga de extintores, así como la compra de elementos de emergencia para la infraestructura del Centro para la Formación Cafetera, Caldas, en el cumplimiento de la normatividad.	Prestar servicio de mantenimiento, compra y recarga de extintores, así como la compra de elementos de emergencia para la infraestructura del Centro para la Formación Cafetera, Caldas, en el cumplimiento de la normatividad.	MÍNIMA CUANTÍA	Diana Paola Lopez apoya Lorena Perdomo Perdomo	Diana Paola Lopez	Sandra Alvaran	ESTEBAN / JUAN JOSE
$ 105.284.209	ASIGNACIÓN DE RECURSOS: Asignación de recursos por valor de $ 105.284.209 para (Contratar el mantenimiento forestal, poda y tala sanitaria de árboles del Centro para la Formación Cafetera Regional Caldas). Según el comunicado enviado por el subdirector (E) en radicado No. 17-9-2026-009058 NIS 2026-02-192479 de fecha 5/12/2026 10:15:54 AM	Prestar servicio de mantenimiento forestal , poda y tala sanitaria de árboles del Centro para la Formación Cafetera SENA, Regional Caldas.	MÍNIMA CUANTÍA	Angela Bedoya	Angela Bedoya	Sebastian Camilo	ESTEBAN / JUAN JOSE
$ 6.804.000	Asignación de recursos para el proceso de contratación de vacunas para aprendices; de acuerdo a solicitud del subdirector mediante radicado 17-9-2026-002185 del 02/06/2026 y Concepto favorable por Dirección de Formación Profesional mediante correo electrónico del 05/05/2026.	Prestar el servicio de vacunación para los aprendices del Centro para la Formación Cafetera del SENA, Regional Caldas.	MÍNIMA CUANTÍA	Diana Paola López apoya Juliana Ospina Parra	Diana Paola Lopez	Laura Cardona	ESTEBAN / JUAN JOSE
$ 6.990.000	Asignación de recursos para suministro de combustible; de acuerdo a solicitud del subdirector mediante radicado 17-9-2026-007745 del 27/04/2026.	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS MOTOCICLETAS ADSCRITAS AL DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA, REGIONAL CALDAS.	MÍNIMA CUANTÍA	Geovani Alberto Vargas Noreña	Geovani Alberto Vargas Noreña	Laura Cardona	ESTEBAN / JUAN JOSE